

Constructora Orellana S.A.

Construyendo el futuro amazónico ...

Joya de los Sachas, 24 de Septiembre del 2005

Sr.
Pedro Díaz Flores
Presente.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta de Accionistas de la Constructora Orellana S.A., en sesión realizada el 24 de Septiembre del presente año, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura publica constitutiva de la Constructora Orellana S.A., celebrada el día 23 de Mayo del 2001, ante el notario Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, inscrita en el Registro Mercantil con el numero 3, folio 33, tomo 2, de la Provincia de Orellana Cantón Joya de los Sachas, el 14 de Agosto del 2001.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Sr. Miguel Barceñas Bastidas
PRESIDENTE
C.C. No. 171517915-4

Acepto el cargo de Gerente General de la Constructora Orellana que me confiere según el nombramiento precedente.

Joya de los Sachas, 24 de Septiembre del 2005

Sr. Pedro Díaz Flores
GERENTE GENERAL
C.C. No. 171390248-2

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LAJO..

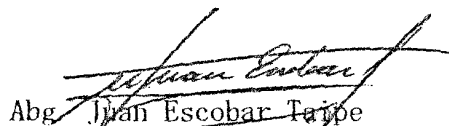
...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy tres de Octubre del año dos mil cinco, a las nueve horas treinta y ocho minutos, en dos originales y dos fotocopias.- Certifico.-


EL NOTARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición verbal del señor Pedro Oldemar Días Flores, y de conformidad con lo que establece el Numeral segundo del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, Protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo el documento referente a: UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA CONSTRUCTORA ORELLANA S.A.; en dos originales y dos fotocopias, La Joya de los Sachas a, tres de Octubre del año dos mil cinco. Doy fe y Certifico, firmado, abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON DEL
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.



REGISTRO-

**DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA
DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA
DEL ECUADOR.**

CERTIFICO.- Que, el día de hoy **tres de octubre del dos mil cinco**, a las 16H:35, queda debida y legalmente registrado el **NOMBRAMIENTO** del señor **PEDRO DIAZ FLORES**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA ORELLANA S.A.**, designación otorgada el 24 de septiembre del 2005.- Inscripción que se registra bajo el No. 025, tomo UNO, del libro correspondiente; y del Repertorio bajo el No. 622, registro que se hace en base al Artículo 11, literal C, de la Ley de Registro.-

La Joya de los Sachas, a 3 de octubre del 2005

Edgar Pineda Romero
Edgar Pineda Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

